



ALCALDÍA DE SANTA MARTA

Distrito Turístico, Cultural e Histórico

Secretaría General

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO
DE SANTA MARTA, en ejercicio de sus funciones,**

CERTIFICA:

Que, a la fecha de expedición de la presente certificación, el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta no cuenta con vehículos para ser puestos a disposición de la Secretaría de Salud Distrital, para el desarrollo de sus actividades y al cumplimiento de las funciones propias de dicha dependencia.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines pertinentes.

Se firma en Santa Marta, Magdalena, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

GABRIEL ENRIQUE VICIOSO JIMENEZ

Secretario General

Alcaldía Distrital de Santa Marta

Proyectó: Yuliett Pabón Gamarra
PU (e) Secretaría General

WWW.SANTAMARTA.GOV.CO



SECRETARÍA GENERAL
Calle 14 No. 2 - 49, Palacio Municipal
Secretariageneral@santamarta.gov.co
(605) 4209600 Ext. 1208